

**ACTA DE POSESION DE ALCALDE DEL MUNICIPIO
DE MONTERIA (CORDOBA)****Nº 003 DE FECHA 01 DE ENERO DE 2.020****ANTE EL NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL CIRCULO DE MONTERIA
DR. JUAN CARLOS OVIEDO GOMEZ**

En la ciudad de Montería, el primer (01) día del mes de enero de dos mil veinte (2.020) se presentó, el señor **CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía numero **79.969.238** expedida en Bogotá D.C., y mediante acto público ante el suscrito Notario Segundo de Montería, toma posesión como **ALCALDE** del municipio de **MONTERIA** (Córdoba), en consecuencia al haber sido elegido por elección popular en los comicios electorales del 27 de octubre de dos mil diecinueve (2.019), calidad que acredita con la **credencial electoral E-27, de fecha 04 de Noviembre de 2.019**, emitido por los MIEMBROS DE LA COMISION EXCRUTADORA MUNICIPAL- ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.

Para el presente acto público de posesión el señor **CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN**, presentó los siguientes documentos:

1. Fotocopia de cedula (1 folio)
2. Copia autenticada de la credencial electoral número E-27, de fecha 04 de noviembre de 2.019. (1 folio)
3. Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, ordinario y especial. (2 folios)
4. Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación. (1 folio)
5. Certificado de antecedentes Judiciales. (1 folio)
6. Certificado expedido por la ESAP de asistencia a la inducción y capacitación para alcaldes y gobernadores electos en el periodo 2.020-2.023. (1 folio)
7. Declaración Juramenta de la relación y avalúo de sus bienes y rentas de **CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN** y su cónyuge **ANTONELLA VEGA GALOFRE**. (Artículo 94, Ley 136 de 1994)- (4 folio)
8. Copia de cédula de la cónyuge **ANTONELLA VEGA GALOFRE**
9. Declaración juramenta donde manifiesta que no tiene conocimiento de la existencia de procesos de alimentos en su contra, y donde manifiesta no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades para ejercer cargos públicos. (1 folio)
10. Hoja de vida. (2 folios)

**MinJusticia**
Ministerio de Justicia y del Poder Judicial**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Notaría 2 de Montería.
Notario Juan Carlos Oviedo Gómez.
Dirección: Carrera 2 No. 27-45. Edificio Araujo & Segovia
Teléfonos: (4) 782 54 54. 321 540 2471
Email: notaria2.monteria@supernotariado.gov.co

11. Concepto médico de aptitud, suscrito por médico especialista en salud ocupacional y medicina del trabajo.
12. Certificado de afiliación a salud. (1 folio)
13. Certificado de afiliación a fondo de pensiones. (1 folio)
14. Libreta militar
15. póliza de manejo o certificado de que la misma está en trámite. (3 folio)

Acto seguido el suscrito Notario Segundo de Montería, por delegación de la ley 136 de 1994 y de conformidad con la ley 617 del año 2000, procede a tomar **DECLARACION DE JURAMENTO:**

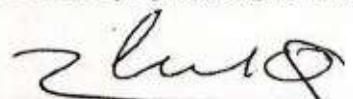
El notario: "JURA A DIOS Y PROMETE AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS"

El señor **CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN**, manifiesta a viva voz, y de manera perceptible: "SI JURO Y LO PROMETO".

El Notario agrega: "SI ASÍ LO HICIERE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN Y SI NO EL Y ELLA SE LO DEMANDEN".

En consecuencia el Doctor **CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN** queda legamente posesionado como **ALCALDE** del Municipio de **MONTERIA** (Córdoba) y por mandato del Pueblo ejercerá su cargo del 1° de Enero de 2.020 al 31 de diciembre del 2.023.

No siendo otro el motivo de la diligencia se da por terminada y se firma por los intervinientes una vez leída y aprobada, en dos ejemplares originales, hoy primero (01) de enero de 2.020.


CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN
C.C. 79.969.238 de Bogotá D.C.


JUAN CARLOS OVIEDO GOMEZ
Notario Segundo del Círculo de Montería



MinJusticia

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Notaría 2 de Montería.
Notario Juan Carlos Oviedo Gómez.
Dirección: Carrera 2 No. 27-45. Edificio Araujo & Sagovia
Teléfonos: (4) 782 54 54. 321 540 2471
Email: notaria2.monteria@supernotariado.gov.co